



**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE**  
**PROGRAMA MASTER UNIVERSITARIO**  
**GÉNERO E IGUALDAD**

Sevilla, 11 de julio de 2017

**Acta reunión Comisión Académica**

Reunida la Comisión Académica del **Máster en Género e Igualdad** de la Universidad Pablo de Olavide, compuesta por Dña. M<sup>a</sup> Carmen Monreal (Directora), Dña. Lina Gálvez (Directora), Dña. Mónica Domínguez (Coordinadora), Dña. Teresa Terrón (Coordinadora) y Dña. Paula Rodríguez (Responsable de Calidad), en Sevilla el 11 de julio de 2017, aprueba:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Solicitud Curso Competencias en Información**
- 2) Modificación procedimiento entrega TFM**
- 3) Solicitud herramienta BSCW**
- 4) Control parte de firma**
- 5) Reunión calidad**
- 6) Posibilidad financiación becaria próximo curso**
- 7) Solicitud subvención Instituto de la Mujer**

**1) Solicitud Curso Competencias en Información**

Para el próximo curso académico 2017/18 no se ha solicitado el Curso de Competencias en Información debido a que éste se encontraba ofertado solamente en horario de mañana. Sin embargo, se acuerda una vez comenzado el curso comentar al alumnado la posibilidad de realizarlo y dependiendo del interés y compromiso de éstos para su realización se solicitará.



## **2) Modificación procedimiento entrega TFM**

Se acuerda la modificación del procedimiento de entrega del Trabajo Fin de máster para el próximo curso 2017/18. De modo que no se entregará en versión papel, sino digital. Se habilitará una tarea en el aula virtual, al igual que se realiza para el portafolios de cada Módulo, y se procederá a su envío por este medio. Los documentos estarán visibles y disponibles únicamente para el profesorado que forme parte de los Tribunales de TFM.

## **3) Solicitud herramienta BSCW**

Debido a falta de espacio en Dropbox se acuerda pasar toda la documentación y comenzar a usar una carpeta corporativa disponible en la herramienta institucional BSCW. Mónica Domínguez se encargará de solicitar su creación y acceso a las integrantes de la Comisión Académica del máster.

## **4) Control partes de firma**

Para un control más eficiente de las asistencias y ausencias del alumnado al Máster, para el próximo curso 2017/18 se acuerda modificar el procedimiento de recepción y recogida de los partes de firma. En lugar de encargarse la/el delegada/o de clase, será el profesorado quién deba controlar las firmas y una vez finalizada la clase enviarlas a través de correo electrónico (escaneado o foto) a la Comisión.

## **5) Reunión Modifica-Calidad**

El próximo 12 de julio (12:30 horas), Carmen Monreal y Paula Rodríguez acudirán a la reunión de Calidad convocada con David Rey para tratar los aspectos correspondientes al "Modifica", que serán implantadas en el curso 2018/19. Se acuerda revisar los siguientes apartados:

- Asignaturas: contenidos, profesorado
- Numerus clausus, posibilidad de aumentar a más de 30 alumnos/as

## **6) Posibilidad financiación becaria próximo curso**

Ante la necesidad de contar con una becaria para el próximo curso y la inexistente financiación por parte del Máster se discuten posibles soluciones.

## **7) Solicitud subvención Instituto de la Mujer**

Se acuerda solicitar la subvención para postgrados del Instituto de la Mujer. Nazareth Gallego se encarga de revisar y modificar la documentación necesaria.



**Fecha: Sevilla, 11 de julio de 2017**

**Firmado:**

Carmen Monreal

Lina Gálvez

Mónica Domínguez

Directora

Directora

Coordinadora

Teresa Terrón

Paula Rodríguez

Coordinadora

Responsable de Calidad